

El Gobierno regional, en colaboración con el sector, ha añadido 16 hoteles al listado de establecimientos anunciados por el Ministerio de Turismo

Díaz Ayuso logra que la Comunidad de Madrid tenga 26 hoteles de guardia durante el estado de alarma

- Destinados a colectivos que necesiten alojarse en la región, como turistas que han visto sus vuelos cancelados, personal de embajadas o transportistas, entre otros

26 de marzo de 2020.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha logrado que el Gobierno de España autorice la apertura de, al menos, 26 hoteles de guardia en la región durante la vigencia del estado de alarma decretado por la crisis del coronavirus (COVID-19).

Tal y como planteó Díaz Ayuso al Ejecutivo central en la última videoconferencia de presidentes autonómicos, son alojamientos necesarios para dar albergar a personas que, por circunstancias excepcionales, necesitan hospedarse en Madrid, como turistas que han visto sus vuelos cancelados, personal de embajadas o transportistas.

El Gobierno regional ha añadido hoy ocho hoteles a una lista en la que ya figuraban otros ocho alojamientos comunicados anteriormente por el Ejecutivo autonómico y a los, al menos, 10 establecimientos previstos por el Ministerio de Industria y Turismo, siendo por tanto un mínimo de 26 los hoteles disponibles en la región durante esta situación excepcional.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha solicitado hoy jueves al Gobierno central, mediante carta remitida desde la Consejería de Cultura y Turismo, aclaración sobre cuáles son los establecimientos hoteleros que pueden permanecer abiertos durante los días que dure el presente estado de alarma.

De este modo, el Ejecutivo autonómico ha mostrado su apoyo a la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) que advertía ayer de 'disfunciones y errores' en la lista de publicada en el Boletín Oficial del Estado, que contempla 370 establecimientos hoteleros en toda España.